



TRAMITADO
23 MAY 2024

DESÍGNESE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE TALLERES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL CENTRO METROPOLITANO NORTE TILTIL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES E INFÓRMESE Y PUBLÍQUESE SUJETOS PASIVOS DE COMISIÓN EVALUADORA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4, NUMERAL 7, DE LA LEY N°20.730.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 478 /

SANTIAGO, 23 MAY 2024

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° N°s 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979; en los Decretos Supremos N° 356, de 1980 Y N°79, de 2020, ambos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; lo dispuesto en el artículo 9 del D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880; en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones; Ley 21.634 que moderniza la Ley 19.886 de Compras Públicas; en la Directiva de Contratación Pública N°14, sobre Recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras; en la Ley N° 21.640 que aprobó el Presupuesto para el Sector Público para el año 2024; Resolución Exenta RA N°263/45/2024, del 04 de enero de 2024; en la Resolución Exenta RA N°263/219/2024, del 10 de enero de 2024; Resolución Exenta N° 263/515/2024, de 15 de enero de 2024, en la Resolución Exenta N° 0032/B y sus modificaciones, todas de Sename; en la Resolución Exenta N°454 del 16 de mayo de 2024, de la Dirección Regional Metropolitana de Sename; en el artículo 4°, numeral 7, de la Ley N°20.730; en las Resoluciones N°s 07, de 2019 y 14, de 2023, ambas de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

- 1° Que, el Servicio Nacional de Menores es el organismo del Estado, que tiene por misión favorecer la reinserción social de adolescentes y jóvenes sujetos a medidas y sanciones en el marco de la ley de Responsabilidad Penal Adolescente, de acuerdo a su etapa de desarrollo vital, la cual es entregada por un grupo humano comprometido, constituido por SENAME y sus organismos colaboradores.
- 2° Que, mediante Resolución Exenta N°454, de 16 de mayo de 2024, de la Dirección Regional Metropolitana del SENAME, se aprobaron las Bases Administrativas y Anexos de Licitación Pública, para la compra de materiales de talleres para adolescentes y jóvenes del Centro Metropolitano Norte Til Til, dependiente de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de Menores.
- 3° Que, conforme a lo señalado en el punto "Comisión Evaluadora", de las Bases Administrativas, la Comisión Evaluadora estará compuesta por tres funcionarios de la Unidad Administrativa o Técnica de CMN Til Til, designados por Resolución del Servicio, en calidad de titulares y otros, como suplentes.
- 4° Que, el artículo 4°, numeral 7, de la Ley N°20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, señala que "*Son también sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican a continuación: 7) Asimismo, se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones (...)*".

5° Que, mediante Oficio circular N°002, de 21 de enero de 2019, de la Dirección Nacional del SENAME, se impartieron instrucciones referentes al envío de resoluciones que designan a los integrantes de comisiones evaluadoras de licitaciones públicas, quienes son sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dichas comisiones.

6° Que, es necesario informar los integrantes de la comisión de evaluación, que participarán en el proceso de licitación, publicado en el sistema de información de compras y contratación Pública, www.mercadopublico.cl, bajo el ID N°: **711341-11-LE24**.

RESUELVO:

1° **DESÍGNESE** los integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública para la compra de materiales de talleres para adolescentes y jóvenes del Centro Metropolitano Norte Til Til, dependiente de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de Menores, que se indican a continuación:

Titulares:

NOMBRE	RUN	CARGO	DEPENDENCIA
Yantil Bravo Marín		Terapeuta Ocupacional	CMN Til Til
Guillermo Carreño Puebla		Monitor de Taller	CMN Til Til
Belén Ruiz Núñez		Encargada de Personal	CMN Til Til

Suplentes:

NOMBRE	RUN	CARGO	DEPENDENCIA
Jorge Fernández Sepúlveda		Monito de Taller	CMN Til Til
Cristian Orellana Mazuret		Monito de Taller	CMN Til Til
Gonzalo Olivares Orellana		Coordinador de casa	CMN Til Til

2° **INFÓRMENSE Y PUBLÍQUESE**, en plataforma de la ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, los integrantes de la comisión evaluadora del proceso de licitación pública, antes indicada.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



MARGARITA MARÍA GAJARDO LEÓN
DIRECTORA (S) REGIONAL METROPOLITANA
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

CPO/VBC/FPS
Distribución:

- Unidad Jurídica DRM
- Centro Metropolitano Norte Til Til
- Unidad Administrativa Regional DRM
- Oficina de Partes